

La doctrina Suárez

Y SU POSIBLE INFLUENCIA EN EL PORVENIR DE AMÉRICA

por J. M. Doussinague

(Conclusión)

He aquí un segundo acierto de esta concepción: la elevación de sus propósitos. En la vida internacional actúan las naciones de un modo muy semejante a la conducta del hombre salvaje, en cuya mente no ha penetrado todavía la idea del derecho, y que, al unirse con los de su tribu, sólo lo hace por la necesidad de defenderse de otros más fuertes y por el deseo de dominarlos y vencerlos. De modo análogo, las alianzas internacionales se han basado siempre hasta ahora en el antijurídico principio de reciprocidad de servicios para la defensa o la ofensa, no en propósito alguno de elevación cultural. La unión bolivariana ideada por el Presidente Suárez, por el contrario, empieza rechazando lo que se parezca a esas «alianzas formularias», y tiene por fin directo «la prosperidad y educación» de las naciones que habrían de constituir la.

El Presidente Suárez insistió en esto en su «Sueño de armonía boliviana», publicado bajo el pseudónimo de Luciano Pulgar. Dice así:

«La tal armonía boliviana no pasó ni podía pasar de ser un voto cuasi-platónico de amistad entre las Repúblicas, encaminado a procurar la utilidad de todas ellas en el *campo de la prosperidad y la cultura* sin perjuicio para ningún otro pueblo, sin dar lugar a sospechas, sin entrar en el terreno de las alianzas bélicas, sino caracterizándose, por el contrario, esa armonía como objeto de los fines y motivos más pacíficos».

La primera parte del párrafo explica por qué las circunstancias del momento impidieron llevar a la práctica

esta hermosa concepción, y para desvanecer toda sombra de desconfianza, insiste el Presidente Suárez en la finalidad pacífica y cultural de la proyectada unión.

Vese, pues, que la doctrina Suárez, además de tener por base y punto de partida un sentimiento tan hondo y duradero como el bolivarismo y no una momentánea conveniencia, se distingue por la elevación y nobleza de sus propósitos, por la grandeza moral de sus aspiraciones y por su decidido empeño de hacer de la armonía boliviana un instrumento de paz y de cultura, y no un arma nueva para la guerra.

EL «HISPANISMO DE LA DOCTRINA SUÁREZ»

En la escala de afectos internacionales, ideada por el Presidente de Colombia, el primer lugar corresponde a los países bolivarianos, y el segundo, a todas las naciones hispánicas. El «gran grupo de pueblos formados por la madre España y por sus hijas» americanas, constituye, en la doctrina Suárez, una colectividad con personalidad propia dentro del mundo civilizado. Desde su elevada tribuna y ostentando la representación de uno de los Estados más medularmente hispanos, proclamó el Presidente Suárez la necesidad de «mirar con predilección los vínculos» que unen a todos los de nuestra raza.

Estas declaraciones son el complemento del sistema de la armonía boliviana y la garantía más fuerte de la sinceridad de sus elevados propósitos. Porque si algún recelo pudiera suscitar la proyectada unión bolivariana, éste procedería del hecho de que alguna de las Repúblicas que en ella habrían de entrar, tiene pleitos que ventilar con otro Estado también de origen hispano. Por lo tanto, si el Presidente Suárez sólo hubiera tratado de aquella unión, podría haberse tomado ésta por un arma disfrazada que sirviera para robustecer la posición de uno de los pleitean-

tes. Pero las afirmaciones de hispanismo, que son parte esencial de la doctrina Suárez, al garantizar que la unión bolivariana no podría nunca emplearse en perjudicar a un país hispano, disipan la última sombra de toda posible sospecha. Esto nos hace ver todo el valor de las breves palabras con que el hispanismo se declara en la doctrina Suárez. Sin ellas, toda la concepción se viene abajo y de la unión bolivariana no queda sino un engendro que atraería sobre sí miradas de hostilidad de todo el continente americano, y que, por lo tanto, no podría vivir si acaso llegaba a nacer. Por el contrario, si la armonía bolivariana tiene una franca y decidida orientación hispanista, enlaza en el acto con toda la América hispana y apareja su marcha con la de todos los pueblos de nuestra raza. El bolivarismo en que se basa el proyecto de unión entre las seis Repúblicas y el hispanismo que aspira a coordinar la actividad de todos los miembros de la colectividad hispana, deben seguir necesariamente direcciones paralelas. Y en la doctrina Suárez, el paralelismo de estas dos trayectorias está dibujado con trazo firme.

Toda la amplia visión, el certero instinto político del Presidente Suárez, se nos revela en este propósito suyo de trenzar su concepción de la armonía bolivariana con las aspiraciones de concordia y los anhelos de fraternidad que bullen inconcretos en el seno de todos los pueblos hispanos, sin haber conseguido todavía encarnar en una fórmula definitiva de política internacional. La doctrina Suárez es, gracias a esto, hija legítima y descendiente en línea recta de los magníficos planes políticos de Simón Bolívar, cuando se proponía crear con todas las naciones hispanas de América un solo cuerpo político, en el que cada una conservaría su independencia, pero todas juntas se trazarían, en una asamblea de plenipotenciarios, una línea de conducta común que, seguida unánimemente

una vez aceptada, haría de la América hispana «la Reina de las naciones», según acertada frase de Bolívar.

En realidad, todo intento de acercamiento entre las Repúblicas hispanas de América tiene que basarse en las ideas geniales de Bolívar. En el momento mismo de la emancipación y aun antes de que ésta se hubiera consumado, su mano firme trazó el rumbo que durante siglos seguirá la política internacional del Nuevo Continente. Con la profunda comprensión que ponía en todas las cosas, sentó Bolívar el principio de la confraternidad de los pueblos hispanos, e intentó apoyarse en él para llevar a la práctica sus vastos planes. En 1822, al enviar al Perú y a Méjico sus Ministros plenipotenciarios, les daba, por intermedio de don Pedro Gual, Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, las siguientes instrucciones:

«Es necesario que la nuestra sea una *sociedad de naciones hermanas*, separadas por ahora en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es indispensable que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo anfictionico o asamblea de plenipotenciarios, que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y que, por falta de una institución tan santa, pueden quizás encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas».

La simple exposición de estas ideas y su cotejo con la doctrina Suárez nos pone de alto relieve las estrechas relaciones que entre ambas concepciones existen. Aquí como allí, el fundamento es el mismo: el principio de confraternidad. Y en ésta como en aquella doctrina, la finalidad que se persigue es la de aplicar dicho principio

a la solución de posibles conflictos entre las Repúblicas hispanas de América. Esto se ve mejor comparando las palabras copiadas con otras de Luciano Pulgar, en el citado «Sueño de la armonía boliviana», que dicen:

«Lo más importante (de dicha armonía), si algo nuevo se hubiera iniciado, habría sido buscar la solución de los litigios pendientes y proveer a lo futuro consagrando medios pacíficos para resolverlos en todo caso».

He aquí toda la valía excepcional del principio de confraternidad, que hace de él el arma más poderosa que tiene la América hispana para su engrandecimiento. Porque cuando aquellas Repúblicas proclaman y reconocen que están unas con otras en relación de hermanas, no se limitan a una vaga declamación retórica, sino que sientan el principio capaz de resolver todos sus litigios internacionales.

En la esfera individual, lo mismo que en las relaciones entre Estados, lo que se defiende obstinadamente contra un extraño, a un hermano se le cede con facilidad, por conservar su afecto, que es prenda de paz y de concordia. Por eso, el valor sobresaliente del principio de confraternidad hispana, proclamado por Bolívar y replantado ahora por Suárez, se halla en ser el guardián y defensor de la paz entre las Repúblicas hispano-americanas y en su utilidad práctica para resolver conflictos entre Estados, incitándolos a hacer pequeños sacrificios para que nada turbe la cordialidad de su mutuo afecto. La inmensa ventaja que América tiene sobre Europa está en este maravilloso talismán del principio de confraternidad que aquélla posee para evacuar sus litigios sin acudir a las armas. ¿A qué extremos de civilización no hubiera llegado la vieja Europa si los pueblos que la habitan fueran hermanos de raza y de idioma y no les separaran altísimas fronteras espirituales, por culpa de sus diferencias de mentalidad, de religión, de costumbres, etc....? ¿Y a dón-

de no llegará la América hispana si sabe utilizar el valiosísimo instrumento de progreso que el principio de confraternidad representa?

Estas consideraciones nos revelan cómo el hispanismo es todo el armazón invisible de la doctrina Suárez. No hay que buscar únicamente el hispanismo de ésta en aquellas palabras que señalan las especiales relaciones inter-hispanas como un grado más hondo de afecto internacional, sino que es preciso advertir cómo toda su construcción reposa sobre el principio de confraternidad hispana, de tal suerte, que si intentamos quitarle esto, toda la doctrina Suárez desaparece al instante sin dejar rastro. Y si antes señalamos en ella el acierto de su punto de partida y la elevación de sus propósitos, ahora advertimos lo perfecto de su concepción al darnos cuenta de cómo encaja a un tiempo en el alma misma de la raza y en la más sólida tradición internacional de América, en el hispanismo y en los planes políticos de Bolívar.

PORVENIR DE LA DOCTRINA SUAREZ

La doctrina Suárez no encontró al nacer quien la adoptara con el cariño que merecía. Pronto se la dió de lado, a causa principalmente del pasajero desprestigio en que cayó su autor, por obra de la inconstante Fortuna y de los varios azares de la lucha política. Cuando cae un hombre que había logrado encumbrarse a posiciones eminentes, si inspira compasión su dolor personal, causa aún mayor tristeza advertir el gran número de ideas grandes y generosas concepciones que arrastra consigo en su caída y alrededor de las cuales tantas esperanzas se hubieron de acumular. Pero cuando esas ideas son la síntesis de un estado de opinión, antes o después resurgen aquí o allá. También cuando cayó Bolívar se pudo pensar que sus geniales proyectos quedaban enterrados para siempre, y él mismo lo creyó, cuando afirmaba en un momento de

desesperanza: «he arado en el mar». Y se equivocó: hoy su pensamiento se va empezando a abrir paso, y la misma doctrina Suárez es la mejor prueba de ello. Y ésta, a su vez, tampoco ha muerto, aun cuando su mismo autor pudiera temerlo, porque subsiste cada día más pujante su razón de ser, el sentimiento bolivariano que la trajo a la vida, y con el cual ella está en la relación de efecto a causa. El deseo de llegar a una unión armónica entre las seis naciones bolivarianas, para mejorar su bienestar material y su cultura, y la necesidad de que esta unión tenga por base el principio de confraternidad hispana para poderse así acoplar a las necesidades y aspiraciones de los demás Estados suramericanos, vive y se agita en el alma noble de aquéllas. La reciente fundación de la sociedad bolivariana en Bogotá lo comprueba plenamente. La sociedad bolivariana y la doctrina Suárez son dos brotes de la misma savia, dos manifestaciones gemelas de un mismo estado de opinión.

Para un observador sereno parece seguro que este estado de opinión que constituye el bolivarismo hará su camino e irá poco a poco satisfaciendo sus aspiraciones. En Colombia, país de hombres ecuanímes y clarividentes, la necesidad de ir tejiendo la armonía bolivariana con los más puros propósitos culturales y pacifistas, irá dejándose sentir cada vez con mayor intensidad, hasta concretarse en realidades políticas. Colombia es, en efecto, el país que parece haber salido mejorado en la herencia espiritual de Bolívar, apropiándose de ella la hijuela de sus grandiosos proyectos. Debido a ello y a su posición central entre las Repúblicas bolivarianas, es Colombia la cabeza y el núcleo central del bolivarismo: en ella había de surgir la doctrina Suárez y la sociedad bolivariana, no por casual coincidencia, sino por encontrarse allí el epicentro de este temblor espiritual del alma de América.

De una manera espontánea, casi sin pretenderlo, se

encuentra Colombia con todo un programa de política internacional que necesariamente, ha de ejercer presión sobre sus dirigentes durante muchos años. Y este programa, nacido en el poderoso cerebro de su fundador y modernizado y puesto al día por uno de sus más cultos Presidentes, no puede ser otro que la doctrina Suárez. Tan claramente traza ésta a Colombia la ruta de su política internacional en lo futuro, tan acertadamente ha logrado expresar en breves palabras las orientaciones que ante ella se presentan, que no puede sino imponerse en el ánimo de sus gobernantes.

Y mientras los hombres de Ginebra ponen frente a frente sus irreconciliables egoísmos y arguyen sus sofismas en una atmósfera de mentiras convencionales, en aquella apartada meseta de los Andes, lejos de la pompa y aparato de las Conferencias, sin los vistosos uniformes de la retórica y la elocuencia de los diplomáticos, se irá desarrollando y cobrando fuerzas hasta convertirse en un hecho consumado, el germen de esa «Sociedad de naciones hermanas», de esa agrupación de Estados, radicalmente distinta de cuantas le han precedido, porque, de acuerdo con los enunciados de la doctrina Suárez, que le habrá dado vida, podrá ostentar por primera vez, del modo verídico, el lema «paz, cultura, prosperidad».

